



"2019. Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Metepec, México a 8 de Noviembre de 2019
Oficio No. 214C0101030000L/716/2019

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

AIR

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2018, relativo a la **Agenda Regulatoria**; al respecto, hago de su conocimiento que por el momento, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México, no cuenta con regulaciones que se pretendan expedir e informar al público, durante el periodo de diciembre del presente año a mayo de 2020.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. TOMÁS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

c.c.p. Archivo.

08 NOV 2019

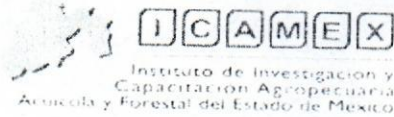
3119
Lupita

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuicola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Metepec, México a 03 de Mayo de 2019
Oficio No. 214C0101030000L/288/2019

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

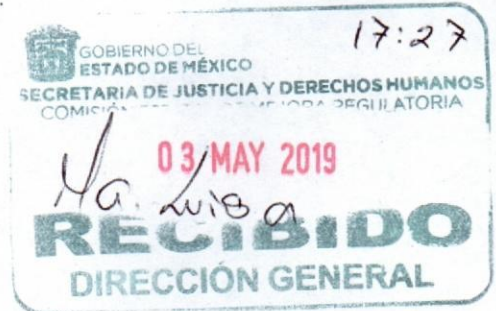
Acuse

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2018, relativo a la **Agenda Regulatoria**; al respecto, hago de su conocimiento que por el momento, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México, no cuenta con regulaciones que se pretendan expedir e informar al público, durante el periodo de junio a noviembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
L.A.E. TOMÁS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



c.c.p. Archivo.
TSS/vam*

Secretaría de Desarrollo Agropecu.
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecu.
Acuicola y Forestal del Estado de Me.
Dirección de Administración y Finar